

## Convocatoria para formar parte del Consejo Consultivo del INDISCAPACIDAD CDMX (Periodo 2025–2028)

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX) te invita a participar en el Consejo Consultivo 2025–2028. Tú puedes ser parte de este grupo si cumples con los requisitos.

### 1. Derecho a opinar y participar

Las personas con discapacidad tienen derecho a: dar propuestas, opinar, participar en las decisiones del gobierno que afectan sus vidas.

Por eso, el INDISCAPACIDAD CDMX, va a formar un Consejo Consultivo. En Consejo personas con discapacidad darán sus opiniones y propuestas.

Este derecho está apoyado por leyes importantes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México
- Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
- Estatuto Orgánico del Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD CDMX)

### 2. Funciones del Consejo Consultivo

- Ir a las actividades que organice el INDISCAPACIDAD CDMX para el Consejo.
- Compartir propuestas y opiniones sobre discapacidad.
- Estar en el Consejo durante 3 años (de 2025 a 2028).

### 3. Integrantes del Consejo

El Consejo se organizará según los tipos de discapacidad:

1. Discapacidad física o motriz
2. Discapacidad intelectual
3. Discapacidad psicosocial
4. Discapacidad sensorial (auditiva, visual y/o sordoceguera)

El Consejo estará formado por 18 personas en total:

- 5 personas con discapacidad Se elegirá una persona por cada tipo de discapacidad.
- 5 organizaciones de personas con discapacidad Se elegirá una organización por cada tipo de discapacidad.
- 5 personas del sector académico o especialistas Se elegirá una persona experta por cada tipo de discapacidad.
- 3 personas del sector privado (empresas o cámaras) Se elegirán tres personas de empresas con experiencia en inclusión d de personas con discapacidad. Esta categoría no se divide por tipo de discapacidad.

### 4. Requisitos para participar

#### Personas con discapacidad

Requisitos para participar:

- Vivir en la Ciudad de México.
- Tener experiencia y trabajo reconocido en temas de discapacidad.

### Documentos que debes entregar:

- Copia de identificación oficial: Puede ser tu INE, pasaporte o licencia para conducir.
- Copia de constancia o certificado oficial de discapacidad: Firmada por una institución de salud, como IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, SEDENA o PEMEX.
- Currículum vitae: Un resumen de tu experiencia sobre discapacidad, firmado o con tu huella digital.
- Carta de motivos: Un texto donde expliques por qué quieres formar parte del Consejo.
  - ▶ Debe estar firmado o tener tu huella digital.
  - ▶ Esta carta también puede hacerse en video, audio o en Lengua de Señas Mexicana.
- Formato de registro (Anexo 1), que puede ser descargado en el siguiente link <https://acortar.link/5Vf2Yu>:
- Debes llenarlo y firmarlo, o poner tu huella digital.

### Organizaciones de y para personas con discapacidad

#### Requisitos para participar:

- Estar ubicada en la Ciudad de México.
- Tener al menos 5 años de trabajo en temas de discapacidad.

La persona que dirige o representa legalmente a la organización debe entregar una carta que diga:

- Por qué quieren que la organización forme parte del Consejo.
- La dirección, teléfono y correo para estar en contacto.
- A qué tipo de discapacidad se dirige su servicio.

- El nombre de la persona que representará a la organización.
  - ▶ Debe estar firmada o con huella digital.
  - ▶ Esta carta también puede hacerse en video, audio o en Lengua de Señas Mexicana.
- Copia certificada del poder notarial Documento legal que indica quién es el a digital.
- Copia de identificación oficial La persona que representará a la organización debe entregar copia de su INE, pasaporte o licencia.
- Formato de registro para organizaciones (Anexo 2), que puede ser descargado en el siguiente link: <https://acortar.link/5Vf2Yu>. Debe llenarse y firmarse, o poner huella digital.

## Personas especialistas o académicas

Requisitos para participar:

- Vivir en la Ciudad de México.
- Ser propuesta por una universidad, centro de investigación, o institución educativa.
- Tener experiencia en discapacidad y derechos humanos.
- Ser parte de una universidad, centro de investigación, o institución educativa.

Documentos que debes entregar:

1. Carta de postulación: Una carta firmada y sellada por la escuela, universidad o centro que te proponga. Esta carta también puede hacerse en video, audio o en Lengua de Señas Mexicana.
2. Título o cédula profesional: Copia de tu título o cédula de licenciatura, maestría o doctorado.
3. Currículum vitae: Con tu dirección, teléfono y correo electrónico.

**4.** Carta de motivos: Explica por qué quieres formar parte del Consejo; debe estar firmada o con tu huella. Esta carta también puede realizarse en video, audio o en Lengua de Señas Mexicana.

**5.** Formato de registro para organizaciones (Anexo 3), que puede ser descargado en el siguiente link: <https://acortar.link/5Vf2Yu>. Debe llenarse y firmarse, o poner huella digital.

## Empresas

Requisitos para participar:

- Que la empresa se encuentre en la Ciudad de México.
- Que su trabajo esté relacionado con discapacidad y derechos humanos.

Documentos que deben entregarse:

### 1. Carta de motivos

- ▶ Explicar por qué quiere ser parte del consejo.
- ▶ Debe tener firma o huella digital.
- ▶ La carta puede ser en audio, video o Lengua de Señas Mexicana (LSM).

### 2. Comprobar experiencia

- ▶ Documentos que prueben lo que ha hecho la empresa respecto a inclusión y discapacidad, por ejemplo: Reconocimientos, certificados y/o constancias.

**3.** Formato de registro para organizaciones (Anexo 4), Que puede ser descargado en el siguiente link: <https://acortar.link/5Vf2Yu>. Debe llenarse y firmarse, o poner huella digital.

## 5. Envío de tu solicitud

Fecha para enviar tu solicitud: del 17 de septiembre de 2025 a las 9:00 horas al 18 de octubre de 2025 a las 18:00 horas.

- Qué debes incluir en tu correo electrónico:
  - ▶ Tu nombre completo
  - ▶ Tu teléfono
  - ▶ Tu correo electrónico
  - ▶ La categoría en la que quieres participar, por ejemplo: Organizaciones de Sociedad Civil, Personas con discapacidad intelectual, etc.
  - ▶ Si necesitas algún apoyo o ajuste razonable para participar, indica cuál.
  - ▶ Adjuntar los documentos en formato PDF
- Correo electrónico para enviar tu solicitud: **cc2528.indiscapacidadcdmx@gmail.com**

## 6. Pasos para elegir a las personas del Consejo

1. Envía tus documentos completos.
2. Recibirás un número de registro.
3. Se hará una votación por internet.
4. Podrán votar las personas, organizaciones o empresas registradas correctamente.
5. Las personas, empresas y organizaciones con más votos, serán elegidas.
6. El INIDISCAPACIDAD CDMX publicará los resultados en su página oficial.

## 7. Aspectos que considerar

- Sólo puedes participar en una categoría y en un tipo de discapacidad.
- La información que envíes será confidencial y se usará solo para este proceso.
- El Consejo se formará dentro de los 30 días después de que salgan los resultados.
- La invitación es para todas las personas: abierta e incluyente.

## 8. Ajustes razonables

Puedes pedir ajustes razonables o apoyos al INDISCAPACIDAD CDMX en cualquier momento si lo requieres para participar.

## 9. Resultados

Los resultados se publicarán en el sitio oficial del INDISCAPACIDAD CDMX <https://www.indiscapacidad.cdmx.gob.mx/>